

## II. Autoridades y Personal

### PRESIDENCIA

*DECRETO del Presidente, 7/1992, de 20 de marzo, asignando al Vicepresidente el ejercicio interino del cargo de Presidente durante la ausencia del titular.*

Ante la próxima ausencia por motivos de viaje oficial del Presidente de la Junta de Extremadura, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 en relación con el 20, ambos de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración, el ejercicio interino del cargo de Presidente corresponde al Vicepresidente.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### DISPONGO

#### ARTICULO UNICO

Del día 22 al 29, ambos inclusive, del corriente

mes de marzo, ejercerá las funciones de Presidente de la Junta de Extremadura el Excmo. Sr. D. Antonio Ventura Díaz Díaz, Vicepresidente de la Junta de Extremadura, en las condiciones y límites establecidos en el artículo 14 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración.

### DISPOSICION ADICIONAL

El presente Decreto será notificado al Excmo. Sr. D. Antonio Ventura Díaz Díaz, Vicepresidente de la Junta de Extremadura, y se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día 22 de marzo de 1992.

Dado en Mérida, a 20 de marzo de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de equipo de Megafonía para el Pabellón Polideportivo de Badajoz.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 12-03-92, correspondiente al Suministro de equipo de Megafonía para el Pabellón Polideportivo de Badajoz, a favor de la empresa «SONIDO RUBIO» por la cantidad de seis millones trescientas setenta y una mil seiscientos cuarenta y una pesetas (6.371.641 pesetas).

Mérida, 13 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1992 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se adjudica el suministro de 45.000 dosis de vacuna anti-hepatitis B.*

Autorizado por Resolución de fecha 8 de enero de 1992 de esta Consejería el concurso para la adquisición de 45.000 dosis de vacuna anti-hepatitis B, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de la Salud, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

### RESUELVO:

Adjudicar a la empresa SMITH KLINE AND FRENCH S.A.E. la contratación de 45.000 dosis de

vacuna anti-hepatitis B por importe de 49.500.000 pesetas IVA incluido.

Mérida, 10 de marzo de 1992.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
ALFREDO GIMENO ORTIZ

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Pueblo-nuevo del Guadiana.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Pueblo-nuevo del Guadiana (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

**R E S U E L V E**

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 15 viviendas en Pueblonuevo del Guadiana, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa JOCA, S.A., por un importe total de 85.128.600 pesetas (ochenta y cinco mil ciento veintiocho mil seiscientos pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en La Garrovilla.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en La Garrovilla (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo

y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

**R E S U E L V E**

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 15 viviendas en La Garrovilla por la que se adjudica definitivamente a la Empresa JOCA, S.A., por un importe total de 86.087.900 pesetas (Ochenta y seis millones ochenta y siete mil novecientas pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Olivenza.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Olivenza (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

**R E S U E L V E**

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 50 viviendas en Olivenza, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., por un importe total de 271.469.854 pesetas (Doscientos setenta y un millones cuatrocientas sesenta y nueve mil ochocientas cincuenta y cuatro pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Torremejía.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las